I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PAGO ASIGNACION RESPONSABILIDAD
SRA. YORKA URQUETA TORREJON /

DECRETO EXENTO N° 0683 **/** **Vallenar,** 29 FEB. 2016

VISTOS

- E.Mail de fecha 24 Febrero del 2016 de Directora(s) del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de Asignación de Responsabilidad en un 10% a funcionaria que se indica, quien cumplió funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Baquedano desde el 25 Enero al 17 Febrero del 2016, debido a feriado legal de la titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°.

   Doña Yorka Urqueta Torrejón Psicóloga

2. El monto a pagar en remuneraciones del mes de Marzo del año en curso, será de $109.879.- (ciento nueve mil, ochocientos setenta y nueve pesos).

3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:
- Subdirección Administrativa
- Dirección Control
- Carpeta Funcionaria
- Unidad Personal – Remuneraciones
- Archivo Secretaría Subdirección Administrativa
- Archivo Oficina de Partes /

CTR/HRM/MCR/CRT/VJM/pah